



## NOMBRE DEL TRÁMITE

### REVISIÓN DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

#### Datos Generales del Trámite

Unidad administrativa responsable del trámite: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Dirección de la Unidad administrativa responsable: Av. Independencia No. 1350, Zona Urbana Río Tijuana C.P. 22010, Palacio Municipal 1er. Piso

Otras oficinas en donde se puede realizar el trámite: NA

Página de internet donde se pueda consultar más información relativa al trámite: NA

#### Datos del responsable del trámite para consultas o quejas

Nombre del responsable: Arq. Luis Manuel García Castillo	Cargo: Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos	Correo electrónico: <a href="mailto:lmgarcia@tijuana.gob.mx">lmgarcia@tijuana.gob.mx</a>
Dirección: Av. Independencia No. 1350, Zona Urbana Río Tijuana C.P. 22010, Palacio Municipal 1er. Piso		Estado: Baja California
		Municipio / Delegación: Tijuana
Teléfonos: 9737159	Extensión: 7502	Fax: NA

Horario de atención al público: de 8 a 15 horas

**Casos en los que se debe presentar el trámite: cuando se presenta un proyecto de alumbrado público, en obra pública o en fraccionamientos.**

¿Quién?: cualquier dependencia de gobierno o empresas desarrolladoras

¿En qué casos?: cuando se presentan proyectos de alumbrado público, en obra pública o en fraccionamientos

**Fundamento jurídico que da origen al trámite: Reglamento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Tijuana**

**Medio de presentación del trámite**

Medio en el que se presenta el trámite: barandilla

Anexar Formato: SP1 Requisitos para autorización de proyecto;  
SP6 Especificaciones del contenido de proyecto de alumbrado público;  
SP9 Requisitos para entrega-recepción de alumbrado público, señalamiento vial y forestación

No. de Originales: 2

No. de Copias: NA

Fecha de publicación en el DOF: NA

**Monto de los Derechos o aprovechamientos aplicables: sin costo**

Concepto del Monto:

Fundamento Jurídico: Reglamento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Tijuana

#### Datos de información requeridos

Datos que deben anexarse:

- 1.-Solicitud por escrito del Departamento de Acciones de Urbanización de la Dirección de Administración Urbana, indicando nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del solicitante.
- 2.-Copia de recibo del pago en Tesorería Municipal.
- 3.-Dos copias de proyecto ejecutivo (24"x 36" y 11"x 17"), contenen
  - Plano de conjunto.
  - Plano de alumbrado público.
  - Plano de especificaciones y detalles.
  - Memoria técnico descriptiva del cálculo.
  - Reportes fotométricos.
  - Copia de proyecto ejecutivo en formato .DWG y .PDF.

Fundamento Jurídico: Reglamento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Tijuana

#### Plazos

Plazos máximos de respuesta: 7 días hábiles

Observaciones

Fundamento jurídico

Plazo de prevención

Observaciones

Fundamento jurídico



